

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

NOTIFICACIÓN de 10 de mayo de 2012, de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre acuerdo de inicio de los expedientes sancionadores que se relacionan.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, por medio del presente escrito y en virtud de lo prevenido en el artículo 59, párrafo 5.º y artículo 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999 (BOE núm. 12, de 14.1.99), con fecha 19 de abril de 2012 se ha dictado acuerdo de inicio de los expedientes sancionadores que se relacionan por doña M.ª Francisca Amador Prieto, Delegada para Sevilla de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

Asimismo, se le comunica que para conocer el contenido íntegro de la Comunicación y constancia de su conocimiento, podrán personarse en el plazo de diez días a partir de la publicación del presente anuncio, en la Delegación Provincial de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, sita en C/ Graham Bell, núm. 5 (Sevilla).

Expediente sancionador núm.: SE/2021/11/DI.
Empresa: Hormigones La Espartalera, S.L.

Expediente sancionador núm.: SE/2023/11/DI.
Empresa: Hormigones La Espartalera, S.L.

Sevilla, 10 de mayo de 2012.- La Delegada, María Francisca Amador Prieto.